



La sesión ordinaria N°404 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 16 de octubre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Participó a través de conexión telefónica Kiomi Matsumoto. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°404 a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas pendientes.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de lo siguiente:

- a) Seminario CNEC. Se realizó el seminario el pasado lunes 14 de octubre, el que tuvo una amplia participación. Los consejeros comentaron sobre la ponencia de Daniel Wilson y la discusión posterior del panel.
- b) Reunión con 3Consultores. En reunión sostenida en la mañana de hoy, comentaron sus impresiones sobre el Seminario y sugirieron continuar con el trabajo del CNEC, generando instancias de conversación con las universidades sobre el tema de la formación inicial de profesores. Después de una breve discusión, el Consejo manifestó su conformidad en abrir espacios para la discusión.
- c) Cierre del Programa de la Universidad Austral. Informó que la Universidad hizo llegar la comunicación que formaliza el cierre de su Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados en Ciencias de la Naturaleza y Artes Visuales, que había sido sometido a supervisión.
- d) Invitación de la Comisión de Hacienda del Senado. El día lunes 14 de octubre, llegó invitación, para emitir opinión sobre el proyecto de ley para estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales. Se revisará la agenda del Presidente para responder.

3. DEANS FOR IMPACT. Invitados Ben Riley, Víctor Ruiz y Rodrigo López (APTUS).

El Presidente dio la bienvenida a los invitados a quienes agradeció y entregó la palabra.

Rodrigo López, Presidente de APTUS, corporación dedicada a temas de educación, agradeció la invitación y señaló que, a modo de contexto, están trabajando en recopilar evidencia y práctica sobre aquellas estrategias de enseñanza-aprendizaje exitosas en los establecimientos educacionales. Indicó que su hipótesis de trabajo es que hay una brecha entre las investigaciones de las universidades, lo que pasa en la realidad con los colegios y en las facultades de educación. Indica que la experiencia les ha mostrado que los incentivos de la investigación están puestos en temas que no necesariamente conversan con las prácticas. Indica que es crucial saber qué es lo que funciona en la práctica docente y que hay redes de establecimientos que han realizados estas iniciativas.

Indica que, en ese contexto, organizaron un seminario e invitaron a Ben Riley, quien tiene vasta experiencia trabajando en iniciativas como esta en Estados Unidos. Acto seguido, cedió la palabra al Sr. Riley, quien, luego de agradecer la oportunidad de conversar con el Consejo, señala que su principal preocupación es que cada niño reciba educación y que su misión es trabajar con instituciones para mejorar la formación de profesores.

Describió su experiencia con una iniciativa de 6 colegios en los que se estableció un sistema para aprender a través de una red, diseñando programas para ayudar a los estudiantes de pedagogía a entender y utilizar la ciencia del aprendizaje cuando enseñan y para mejorar la habilidad de los equipos docentes compartiendo aprendizajes. Concluyó señalando que los profesores necesitan mantener una conversación entre la universidad, los profesores en ejercicio y los futuros profesores, procurando establecer un “esquema mental”, y no dictando pedagogías específicas. El uso de la ciencia del aprendizaje invita a crear un lenguaje común, por lo que es importante saber cómo los niños aprenden, con evidencia, y no elegir el método de acuerdo con intuiciones.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, preguntando especialmente el cómo se implementan iniciativas como ésta, considerando las resistencias que se pueden generar y si las Universidades cuentan con los profesores que sepan aquello que deben saber. En respuesta el invitado indicó que para cambiar las prácticas no existe una receta, sino que se debe realizar poco a poco; se puede comenzar trabajando con 4 o 5 instituciones. Agregó que sin duda hay espacios para que las universidades puedan mejorar, pero que la clave no está en decir cómo hacer las cosas, sino en introducir principios de cómo hacerlas. Indicó que la práctica muestra que es una gran experiencia sumar profesores de práctica con profesores de cátedra, y que es favorable que los profesores mentores sean formados también en la universidad junto con los estudiantes.

Finalmente, el Presidente agradeció la conversación y los invitados se retiraron de la sala.

- 4. MINEDUC. Solicitudes de subvención: Colegio Sixto Méndez Parada, de la comuna de Graneros; Jardín Infantil Piukewen, de la comuna de Quinchao; Escuela de Lenguaje Trencito de Palabras, de la comuna de San Pablo; Escuela Rural Mario Pérez Navarro, de la comuna de Frutillar; Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade, de la comuna de Chonchi; Escuela Hospitalaria, de la comuna de Puerto Montt; Liceo Premilitar, de la comuna de Osorno, y Escuela Aula Hospitalaria, de la comuna de Rancagua.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención presentadas por los establecimientos señalados.

Luego de la revisión de los antecedentes, tras un breve debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar, con las prevenciones indicadas en cada caso, las aprobaciones otorgadas para el Colegio Sixto Méndez Parada, de la comuna de Graneros; el Jardín Infantil Piukewen de la comuna de Quinchao; la Escuela de Lenguaje Trencito de Palabras, de la comuna de San Pablo; la Escuela Rural Mario Pérez Navarro de la comuna de Frutillar, y el Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade, de la comuna de Chonchi, por estimar que respecto de estos establecimientos se han comprobado los presupuestos fácticos y normativos de las causales para el otorgamiento de la subvención.

Asimismo, decidió ratificar formalmente solo para efectos de la entrega de la subvención, las aprobaciones otorgadas para la Escuela Hospitalaria de la comuna de Puerto Montt, del Liceo Premilitar de la comuna de Osorno y de la Escuela Aula Hospitalaria de la comuna de Rancagua, por haber transcurrido el plazo para su otorgamiento.

5. CFT ALFA.

Luego de la presentación de la Secretaria Ejecutiva, tras una breve discusión, el Consejo decidió llamar unánimemente a una sesión extraordinaria para celebrarse una vez finalizada la ordinaria de hoy.

6. MINEDUC. Propuesta Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, hacia una política de Estado 2019-2027. Invitados: Susana Claro PUC y Patricio Jascura.

El Presidente agradeció la concurrencia de los invitados y explicó el objetivo de la conversación.

La invitada Susana Claro, luego de agradecer la invitación, y antes de dar su opinión sobre la Estrategia Nacional de Educación Pública aclaró que participó del comité consultivo para el diseño de la estrategia y asimismo del comité de evaluación de la educación pública. Luego indicó que tomando los criterios del CNED, considera que la propuesta los cumple en su mayoría. Indicó además que, en el nivel de visión y objetivos, tiene foco en las personas y en el desarrollo integral. Respecto del cómo sabemos si lo estamos logrando, valora que existan metas que aprovecha definiciones y procesos actuales del sistema; agregó que es factible monitorearlo y también hay una

consideración de la restricción por la evolución técnica de las mediciones. Por último, valoró el foco en levantar la institucionalidad de la educación pública y comunidades responsables; el foco en gestión de la cultura de aprendizaje y mejora continua; el foco en desarrollo, gestión y retención de docentes y directivos de alto desempeño; el foco en articulación, colaboración y comunidad; y las acciones coherentes con metas y visión.

Sin embargo, reconoce que está limitado por las capacidades actuales de predicción, por lo que en su opinión no se deben definir con mucha precisión, para dejar espacio a la implementación y para crear capacidades en las instituciones. Asimismo, estima que por experiencia comparada los tiempos de implementación considerados en la Estrategia pueden resultar muy estrechos, y que las metas deben ser conservadoras para no frustrar las expectativas. En síntesis, señaló que lo mejor logrado es lo referido a los estudiantes, sin embargo, lo más ausente son objetivos referidos a la sustentabilidad y gestión de la Dirección de Educación Pública, respecto de metas relacionadas a modernizar y simplificar el aparato público, agregando que resulta necesario una visión movilizadora compartida por distintos actores.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada y preguntó por su última afirmación referida a la ausencia de un relato inspirador. En respuesta, la invitada señala que la inspiración está en la ley, pero que, si bien se requiere algo más épico, hay que mantener el equilibrio, puesto que metas más inspiradoras tienen mayor riesgo de no cumplirse. Finalizó señalando que la propuesta como instrumento se puede mejorar, pero que cumple su propósito central, puesto que orienta a los servicios locales para armar su propia estrategia, donde en todo caso, hace falta un diagnóstico territorial.

El Consejo agradeció la presentación y la invitada abandonó la sala.

A continuación, el Presidente invitó a Patricio Jascura. El señor Jascura agradeció la invitación y luego de precisar que se desempeña en la Fundación Cerrando Brechas, dedicada a apoyar a distintos sectores en temas de educación, en temas de gestión y estratégicos, señaló que, para el análisis de la Estrategia Nacional de Educación Pública, definió una herramienta en la que consideró tres dimensiones: a) enfoque, b) despliegue y c) evaluación de los avances. En la primera, debería considerarse como subdimensión, identificar problemas y causas; teoría de la acción; diseño de la estrategia. En la segunda, la planificación de la estrategia y la implementación de la estrategia. Y en evaluación de avances, el seguimiento.

Acto seguido, indicó que definió niveles de cumplimiento de 0, 1 y 2. Con apoyo de una presentación, revisó en detalle las preguntas de las subdimensiones y su calificación conforme a la definición de tales niveles. Luego de la aplicación de dichos niveles sobre las dimensiones y subdimensiones, afirmó que no es una estrategia como tal, puesto que solo presenta un 23% de cumplimiento. Indicó además como una debilidad sensible la ausencia de un plan de instalación de capacidades y de indicadores a nivel de la DEP.

El Consejo dialogó con el invitado y consultó sobre las competencias básicas que deberían tener los directivos para efectos del diseño del plan de formación que se propone. El invitado señaló que ellas pueden desarrollarse con reuniones efectivas y gestión de datos, entre otros instrumentos.

El Consejo agradeció la presentación y el invitado se retiró de la sala.

Finalmente, el Consejo debatió y compartió impresiones, acordando continuar con el análisis en una próxima sesión.

7. CNED. Distribución de relaciones de pronunciamiento de autonomía.

Luego de una breve presentación de la Secretaria Ejecutiva, el Consejo revisó las fechas de los próximos pronunciamientos de autonomía y decidió distribuir la tarea de la presentación y relación, estableciendo lo siguiente: respecto del CFT Massachusetts, los consejeros Montt y Gysling; respecto del CFT Educap, los consejeros Espejo y Fontaine; respecto del CFT Ecole, los consejeros Meckes y Sepúlveda, y respecto del IP Karen Conolly, los consejeros Matsumoto y Schweitzer.

8. Varios.

No hay temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:25 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°404.

 Pedro Montt Leiva Presidente	 Alejandro Espejo Silva Consejero
 Loreto Fontaine Cox Consejera	 Kiomi Matsumoto Royo Consejera
 Lorena Meckes Gerard Consejera	 Alejandra Pérez Giarda Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy, la consejera Kiomi Matsumoto participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.